

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:  
INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

|                          |  |
|--------------------------|--|
| <b>Título:</b>           | <b>Máster Universitario en Música Hispana.</b> |
| <b>Universidad:</b>      | <b>Universidad de Valladolid</b>               |
| <b>Fecha de Emisión:</b> | <b>10 de julio de 2019</b>                     |

Recibida la solicitud de la Dirección General de Universidades e Investigación ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis. del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.**

**CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:**

**Consideraciones globales:** El título supera los estándares establecidos para alcanzar un informe favorable a la renovación de la acreditación.

No obstante, a continuación se detallan deficiencias que necesariamente deben subsanarse y/o recomendaciones sobre las que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título:

-Se debe prestar especial atención en el futuro al reconocimiento de créditos de acuerdo a la normativa, pues se ha detectado un caso en el que se reconocen créditos por un nivel MECES inferior.

-Se debe unificar los nombres de las asignaturas en ambas sedes, así como sus objetivos, competencias y, al menos, sistemas de evaluación, incluyendo en estos últimos los porcentajes que se evalúan.

-Se debe eliminar de la información de la página web la existencia de diversos itinerarios, pues durante la visita se ha comprobado que no existen, nunca se han implantado y crea confusión entre el potencial alumnado.

-Se debe unificar la información sobre el número de plazas ofertadas en la página web de ambas Universidades.

-Se deben detallar los criterios de calificación en las Guías docentes de la Universidad de Valladolid (en adelante, UVa).

-Se deben revisar las Guías docentes de la Universidad de Salamanca (en adelante, USal) con el fin de garantizar que todas las asignaturas indiquen procedimientos de evaluación con suficiente precisión en cuanto a su porcentaje de calificación.

-Se recomienda potenciar la dimensión interuniversitaria del Máster en la elaboración de informes, reflexiones o planes de mejora conjuntos, además de reforzar la visibilidad de esta dimensión en las respectivas páginas webs.

-Se recomienda trabajar en la línea de la consecución de las mejoras indicadas en el anterior informe de renovación, especialmente en recabar información sobre la satisfacción de todos los colectivos implicados y la actualización y unificación de las Guías docentes.

-Se recomienda especificar en todas las asignaturas cómo se valora la asistencia y participación y en qué va a consistir esta última.

## **DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

#### **1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título**

*Estándares:*

*1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.*

2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).

**Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título**

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |                                       |               |                         | X          |                          |

Justificación de la Valoración:

El perfil de egreso mantiene su relevancia, su actualidad y es adecuado a los requerimientos de la sociedad. Es necesario formar investigadores en los campos de la Musicología que el Máster abarca, orientados especialmente hacia el ámbito de investigación español y latinoamericano. En las dos universidades que participan en el Máster en Música Hispana es ésta la titulación que permite profundizar en los conocimientos adquiridos en el Grado en Historia y Ciencias de la Música y constituye, a su vez, la vía de acceso principal al Doctorado que cada sede ofrece por separado.

La demanda se ha mantenido constante en todos los cursos académicos, aunque dentro de una horquilla de cifras moderadas de nuevo ingreso, y con un número equilibrado de hombres y mujeres. La rápida inserción en el mercado laboral y la mayoritaria continuación de sus estudios en un Doctorado, muestran la necesidad y vigencia de este título.

El nivel de satisfacción de todos los agentes implicados es otra prueba de su relevancia. Destaca el ascenso del nivel de satisfacción del alumnado, que pasa de 6,4 en 2014-2015 a 8,8 en 2017-2018.

El número de egresados que continúan su formación investigadora en el Doctorado y la mejora en la tasa de empleo de los egresados (en torno al 55 o 60% según los informes de inserción laboral elaborados en las dos universidades para la cohorte de egresados del curso 2013-14) son señales positivas de la adecuación del perfil a las necesidades sociales.

**1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

*Estándares:*

**Procesos de acceso y admisión**

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

**Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:**

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

**Planificación docente:**

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

**Coordinación docente:**

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

**Curso de Adaptación al Grado:**

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

**Criterios de extinción:**

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

**Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |                                       |               | X                       |            |                          |

Justificación de la Valoración:

Los requisitos de acceso y la oferta de plazas se han mantenido en ambas sedes según lo establecido en la Memoria.

Según las evidencias aportadas, en los años 2014-2018 la demanda por parte de los estudiantes se ha mantenido constante, aunque con cifras de nuevo ingreso moderadas (entre 7 y 10 estudiantes de nuevo ingreso en la UVa; entre 5 y 8 en la USal). Los responsables de la titulación, durante la visita, destacaron a favor las ventajas de trabajar con grupos pequeños de cara a la realización de prácticas y al seguimiento individualizado de los estudiantes.

En lo que respecta al número de estudiantes de nuevo ingreso hay que considerar que se trata de un Máster orientado hacia la investigación musical, que ha de competir con otros tres del mismo tipo ofertados en universidades públicas en el ámbito español (uno de ellos on-line) y, por otra parte, la matrícula se ve afectada por el hecho de que desde hace unos años los estudiantes que quieren dedicarse a la enseñanza están obligados a cursar el Máster de Educación.

Cabe destacar como fortaleza el interés que estos estudios despiertan en alumnos extranjeros

(procedentes principalmente de Latinoamérica) aunque su acceso real se reduce por la escasez de becas.

Tras la visita se constata que ambas universidades tienen dificultades administrativas para la matriculación de los alumnos (cuestiones de procedimientos o de plazos) que reducen el número de matrículas. Al modificarse en la Universidad de Salamanca en el presente curso el procedimiento de matriculación, se ha pasado de 5 alumnos en 2017-18 a 12 en 2018-19. Valladolid por su parte, ha ampliado y adelantado el periodo de preinscripción, lo cual se espera que redunde en un mayor número de alumnos inscritos.

Los criterios de admisión se han aplicado según la normativa vigente pero no hay información sobre las titulaciones de acceso del alumnado. Ambas universidades establecen criterios específicos de admisión y para aquellos alumnos que no puedan acreditar al menos un título de Grado Medio de Conservatorio, se les ofrece la posibilidad de efectuar una prueba de conocimientos musicales. Sin embargo, nunca se ha realizado la prueba pues los alumnos acreditan poseer suficientes conocimientos musicales, aunque de diferentes niveles. Ello no ha supuesto problemas en el desarrollo de las clases del grupo.

La normativa de permanencia se ha aplicado de acuerdo con la normativa propia de cada universidad.

La normativa de reconocimiento está explicada en ambas webs y el Autoinforme manifiesta que se sigue según el procedimiento. Sin embargo, no figuran los criterios empleados y se ha observado en las evidencias aportadas que al menos hay un caso de un reconocimiento de créditos inadecuado, pues al expediente de la Universidad de Valladolid se le reconocen 3 créditos por estudios de Grado (trompeta), que corresponde a un nivel MECES inferior al de Máster. Se debe prestar especial atención a este punto en futuros seguimientos del Título.

La organización del Programa se ha desarrollado a través de una planificación docente que se desvía algo respecto a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

La especialidad titulada Gestión de Recursos Musicales se denomina Música e Imagen y de ella Salamanca ofrece dos asignaturas (Música y medios de comunicación y Música e imagen) que pueden cursar tanto los estudiantes de UVa como los de USal, pero se imparten exclusivamente en Salamanca. El número de créditos que suman ambas asignaturas (6) es insuficiente para cursar una especialidad.

La oferta de asignaturas optativas en ambas universidades es insuficiente para permitir a los estudiantes cursar el número de créditos requerido para que se reconozca una Especialidad, pues no están activadas las optativas que configuran los 15 ECTS de un itinerario, y así se comprueba en la visita. Por lo tanto, las especialidades no se han podido impartir al no alcanzarse el número suficiente de optativas para ello y en el título de los alumnos no figura ningún itinerario o especialidad. Los estudiantes se configuran su programa eligiendo los 24 ECTS optativos de una oferta de 10 asignaturas en Valladolid (30 ECTS) y 11 en Salamanca (33 ECTS), de las que 7 son comunes a ambas universidades.

Los dos Másteres tienen una serie de 4 asignaturas obligatorias y 7 optativas comunes y de idéntico título que se imparten por separado y por distintos profesores en cada una de las sedes para un grupo muy pequeño de alumnos. Esas asignaturas de idéntico título, en cada universidad tienen diferentes contenidos, objetivos, bibliografía, número de horas teóricas y prácticas, número de

horas presenciales y sistema de evaluación.

El desarrollo cronológico del Máster ha mejorado en la UVa de forma que las asignaturas obligatorias se cursan en el primer cuatrimestre, las optativas en el segundo y desde el mes de mayo los estudiantes se dedican en exclusiva a la realización del TFM. En la USal, sin embargo, las asignaturas optativas se distribuyen entre los dos cuatrimestres.

No ha sido posible cursar nunca las asignaturas de la Especialidad de Artes Escénicas en ninguna de las universidades.

La coordinación se ha realizado según la memoria verificada y se ha creado además la figura de Coordinador de asignatura y de Coordinador de prácticas externas. Los alumnos de UVa en 2017 valoran la coordinación entre asignaturas con un 9,4 y las prácticas también muy positivamente. A pesar de la buena calificación de estudiantes y profesores a la coordinación docente, a la vista de las pruebas, parece tratarse de dos másteres diferentes con la misma estructura y mismas asignaturas. La propia redacción de la memoria y presentación de las evidencias muestra una gran diferencia entre las dos universidades, siendo bastante más elaborados los materiales de la UVA.

Como puntos fuertes, se ha mejorado la colaboración entre ambos centros gestionando conjuntamente al profesorado visitante y se ha reconocido al profesorado de la UVa la docencia que imparte en USal. Se ha redistribuido también la carga de trabajo de los estudiantes a lo largo del curso, se ha designado una profesora de la UVa para el seguimiento de las prácticas en empresa, se ha incrementado la oferta de prácticas (en ocasiones bajo demanda de los propios estudiantes) y se ha fomentado la colaboración entre los dos centros con mecanismos de coordinación, actividad docente del profesorado de UVa en USal, intercambio de alumnos para alguna asignatura y gestión conjunta de profesores invitados.

## 2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

### 2.1. Información pública del Título

*Estándares:*

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

| <b>Valoración Global: 2.1. Información pública del Título</b>  |  |               |                         |            |                          |
|--|--|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
| Sin valoración   | No procede/ Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|  |  |               | X                       |            |                          |
| Justificación de la valoración:  |  |               |                         |            |                          |
| <p>La información sobre el Título disponible en cada web es suficiente y, en líneas generales, se presenta de forma precisa y clara, aunque dispar en ambas Universidades.</p> <p>La información disponible es amplia, objetiva, coherente y cubre la mayoría de los aspectos que interesan a los estudiantes (objetivos y competencias, acceso y requisitos de admisión, orientación, reconocimiento, plan de estudios, perfil curricular del profesorado, entidades colaboradoras, salidas del título, etc.). Se ha incorporado a la web del Máster una pestaña que da acceso a la memoria verificada, renovación de la acreditación e informes de seguimiento.</p> <p>Se debe unificar la información sobre el número de plazas ofertadas en la página web de ambas Universidades. Hay diferencias entre las informaciones aportadas, por ejemplo, sobre el número de plazas de acceso la Universidad de Valladolid oferta en su página web 25 plazas mientras que la Universidad de Salamanca publicita en su web que el número de plazas ofertadas en ambas sedes es de 20.</p> <p>La información de las webs propias es contradictoria en cuanto al contenido sobre las cuatro especialidades o itinerarios formativos de la Memoria verificada y las asignaturas que las conforman, pues se denominan de una manera (no coincidente con la Memoria verificada) en el texto de presentación y de otra (que sí coincide con la Memoria), en los títulos de módulos en que se agrupan las asignaturas dentro de los pdf "Plan de Estudios" de cada Universidad.</p> <p>Se han detectado diferencias en el modelo de Guías docentes, la de la USal, por ejemplo, no tiene un índice y es difícil localizar en ella una asignatura concreta. Las mismas asignaturas en cada universidad tienen diferentes contenidos, objetivos, bibliografía, número de horas teóricas y prácticas, número de horas presenciales y sistema de evaluación. Esto podría crear dificultades en el caso de cambio de sede de algún estudiante, por lo que sería recomendable revisar las Guías docentes al objeto de unificar determinados criterios, especialmente objetivos, competencias y sistemas de evaluación. En algunas fichas se han detectado errores, como en la de Música y Cultura en la sociedad contemporánea de la UVa en el número de horas (20+30= 60), la ficha de notación es de 2016-17.</p> <p>En la Guía de la USal se denomina una asignatura "Métodos y técnicas de la investigación musicológica" mientras en otros lugares aparece con el nombre "Metodología de la investigación musicológica", es necesario revisar los nombres en todos los enlaces y pdf de la web. En la misma Guía aparecen muchas asignaturas sin especificación de los porcentajes de evaluación de cada uno de los criterios (por ejemplo: participación en clase, Trabajos y exposiciones...), se debe especificar cuánto puntúa cada uno de los apartados.</p> |  |               |                         |            |                          |

Igualmente podría ser más clara la oferta de especialidades de cada sede.

Se recomienda revisar las Guías docentes, unificar los nombres de las asignaturas en ambas sedes, así como sus objetivos, competencias y sistemas de evaluación incluyendo en estos últimos los porcentajes que se evalúan. Por otra parte, dado que no se pueden cursar diferentes especialidades, se debe eliminar de la información web la existencia de diversos itinerarios, pues durante la visita se ha comprobado que no existen, nunca se han implantado y crea confusión entre el potencial alumnado.

Por otra parte, la información publicada en sendas webs no está completa en cuanto a accesibilidad y actualización de indicadores de resultados, así como en lo que afecta a enlaces a calendarios y horarios.

La página web institucional de la USal correspondiente a este título no se mantiene actualizada y es necesario acudir a la página propia del máster para tener la información actual. Si se mantienen ambas páginas, se debe actualizar y sincronizar la información pública del título en ambas páginas web del título (oficial y propia).

Se recomienda incluir en la web del máster (UVa) la tabla de indicadores de resultados del título (número de egresados, tasas, etc.) o un enlace al portal de transparencia que aloja dicha tabla, así como proporcionar un enlace efectivo en el apartado "Asignaturas y horarios".

Se recomienda actualizar la tabla de indicadores de la titulación incluida en la web de USal añadiendo datos del curso 2017-18, así como dotar de contenido actualizado al apartado relativo a calendario, coordinación y horarios.

Las páginas webs de ambas universidades son mejorables y tanto los responsables del título como el profesorado son conscientes de que la dispersión y disparidad de la información en dos webs institucionales y en dos webs del título no ayuda a captar alumnado. Sería deseable unificar la información del Máster en una única web por medio de enlaces redireccionados, al menos en cada Universidad.

## 2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

*Estándares:*

*1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.*

*2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).*

*3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.*

*4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.*

### Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

| Sin valoración | No procede/ Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|--|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |  |               | X                       |            |                          |



Justificación de la valoración:

Los informes de seguimiento, informes de resultados e indicadores, permiten considerar que las actividades de evaluación y mejora de la calidad del título se llevan a cabo y, que el SGIC se ha desplegado de manera adecuada. Sin embargo, persiste la falta de coordinación entre ambas universidades para la revisión y mejora del título, ambas universidades llevan a cabo sus propios informes de seguimiento y no se evidencia de manera suficiente una visión conjunta del funcionamiento de la titulación. Se debe reforzar los mecanismos de coordinación relativos a la aplicación del SGIC.

Se debe utilizar el SGIC de ambas instituciones de manera coordinada para la toma de decisiones conjunta y no paralizada como parece se lleva a cabo actualmente.

Ambas instituciones recogen de manera sistemática resultados e indicadores, que se tienen en cuenta para la revisión y mejora del título. Además, en la web del título (en ambas universidades) se difunden los resultados con los grupos de interés. Sigue pendiente, la recogida de la percepción de los egresados por parte de la USal, aunque se llevó a cabo un análisis en 2015 de situación laboral a partir de datos del SIIU y de la seguridad social, para la cohorte 2013-2014. Se recomienda ampliar la visión de los egresados más allá de su situación laboral y hacerlo de manera coordinada entre ambas instituciones.

Así mismo, aún queda pendiente el despliegue de los mecanismos de recogida de la satisfacción para el PAS. Se recomienda implementar la recogida de la satisfacción para el PAS, tal y como ya se recomendó en la anterior renovación de la acreditación.

En la visita se constata que, al tratarse de un número tan reducido de alumnos, la relación con la coordinadora y el profesorado es muy directa y fluida y por ello no es necesario utilizar otros canales para cursar quejas o sugerencias.

**2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa**

*Estándares:*

*1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.*

*2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.*

**Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa**

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |                                       |               | X                       |            |                          |

Justificación de la valoración:

Se han atendido diversas recomendaciones del informe final de la primera renovación de la acreditación del título (2015), particularmente en cuanto al refuerzo de los mecanismos de coordinación interuniversitaria mediante el intercambio de profesores y estudiantes, la organización conjunta de visitas de profesorado externo y la publicación de una lista conjunta de entidades en las que se pueden efectuar las prácticas. También se han mejorado las Guías docentes

y se han resuelto algunos problemas de las webs de ambas universidades. Se ha subsanado la falta de información pública sobre indicadores y resultados académicos, de satisfacción, etc. y los informes de evaluaciones externas que el Título ha recibido, aunque podría ser más accesible en el caso de la UVa y se ha comprobado que faltan datos del curso 2017-18 en la USal.

La escasez de profesorado en Salamanca sigue sin resolverse, tras la visita se constata que los invitados (especialmente Erasmus) y la colaboración de un profesor de Valladolid está solventando en parte el problema. En el último curso evaluado la participación de profesorado de la UVa en Salamanca (con reconocimiento de créditos en el POD de su universidad) se ha limitado a 1 crédito impartido en una materia obligatoria, por lo que la efectividad de esta mejora parece muy limitada para resolver la falta de profesorado en Salamanca.

La homogeneidad en el tipo de información ofrecida en las Guías docentes de las dos universidades como ya se ha expuesto, debe mejorarse.

No hay datos suficientes para saber si se ha producido mejora en la coordinación de prácticas entre las dos universidades ya que apenas hay información sobre las prácticas efectuadas por el alumnado de Salamanca.

No se presentan evidencias sobre satisfacción de empleadores, ni tampoco de personal de administración y servicios.

Según evidencias aportadas se han reforzado las comisiones de calidad con inclusión de un estudiante (UVa) y se han llevado a cabo 7 reuniones de la CCT de UVa y 4 de la CCT de USal, además de 5 reuniones de la Comisión de Calidad Interuniversitaria, éstas generalmente de modo telemático. Todo ello indica que se ha tratado de efectuar un seguimiento y análisis del desarrollo de la titulación durante el período evaluado, con atención a quejas y sugerencias.

Se aprecian mejoras en la presentación y el acceso a la información pública de la titulación en las webs, así como en la coordinación de contenidos de las asignaturas impartidas por varios profesores.

En lo que respecta a la elaboración del Autoinforme, este documento presenta abundante información sobre la Universidad de Valladolid y en cambio ofrece escasos análisis y consideraciones sobre la evolución del título en la Universidad de Salamanca, de la que faltan numerosos datos y su interpretación. Se recomienda aumentar la conciencia de la dimensión interuniversitaria del Máster con mayor participación de la Universidad de Salamanca en la elaboración de informes, reflexiones o planes de mejora conjuntos, además de reforzar la visibilidad de esta dimensión en las respectivas páginas webs.

Se recomienda trabajar en la línea de la consecución de las mejoras indicadas en la anterior renovación, especialmente en recabar información sobre la satisfacción de todos los colectivos implicados y la actualización y unificación de las Guías docentes.

### **3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO**

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las

competencias previstas en el plan de estudios.

### 3.1 Personal académico

*Estándares:*

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

#### Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |                                       |               | X                       |            |                          |

Justificación de la valoración:

El personal académico de la UVa es suficiente en número, dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del Título y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente e investigadora adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

El personal académico de la USal está también muy cualificado y dispone de la experiencia docente e investigadora adecuada, aunque sería conveniente aumentar el número de profesores doctores estables. En términos de dedicación llama la atención el alto porcentaje de docencia asumida por los profesores asociados: 45%, 36% y 23% de la docencia del Máster en sucesivos cursos. En esta sede se ha contado con un número muy amplio de profesores invitados (por ejemplo, 8 en el curso 2017-18), de alta cualificación. Este hecho puede redundar en la dispersión de contenidos y en la dificultad para la coordinación.

A la vista de las evidencias disponibles (2017-2018, solo impartió clase en el Máster un profesor de la Universidad de Valladolid 8,7 horas de un total de 600), mientras que los profesores invitados impartieron un total de 117,5 y los de USal 292 (además de hacerse cargo de la dirección de Prácticas y TFM). La misma tabla muestra que hay dos asignaturas que dependen completamente de profesores invitados, a pesar de estar coordinados por la Coordinadora del Máster, ella no imparte clase (Criterios y técnicas de edición musical, Interpretación musical) pero se encarga de organizar la asignatura y realizar las tareas administrativas. Hay que tener en cuenta que el profesorado invitado de Salamanca recibe una valoración mucho más baja en las encuestas que el profesorado propio. Aunque en la visita los alumnos definen estos invitados como un punto fuerte del programa, su disparidad según los distintos cursos puede causar descoordinación en las

asignaturas o algunas disfunciones, por lo que se recomienda cuidar las asignaturas impartidas íntegramente por profesores invitados e intentar que todas las asignaturas tengan un número de créditos impartido por un profesor de la Universidad que se encargue de su coordinación.

La actividad docente se evalúa en ambas universidades. En los años evaluados el personal docente del Máster en la UVA ha efectuado 18 actividades de formación, 19 participaciones en proyectos o grupos de innovación, 5 direcciones de PIG/GID y 2 movibilidades Erasmus. Ha recibido 9 evaluaciones positivas de Docentia (7 Excelente y 3 Favorable).

Entre los años 2014 y 2017 el personal docente del Máster en la USal ha efectuado 19 cursos de formación docente y ha tenido 27 participaciones en proyectos de innovación docente (11 de ellas en el Departamento de Biblioteconomía y Documentación; 16 en el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal). Un 50% del profesorado cuenta con evaluaciones positivas de Docentia (4 Excelente y 1 Muy favorable).

Cabe destacar como fortaleza el equipo docente de calidad reconocida, que muestra un elevado interés por la actualización de conocimientos y la innovación educativa y cuenta con una destacable experiencia investigadora en su conjunto.

### 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

*Estándares:*

*1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

*3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

#### Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |                                       |               |                         | X          |                          |

Justificación de la valoración:

Los recursos son suficientes y adecuados a tenor del Autoinforme y las encuestas de satisfacción.

Entre los recursos utilizados para los procesos de enseñanza-aprendizaje de la titulación destacan los fondos de las bibliotecas, enriquecidos con cargo a presupuesto de Proyectos y Grupos de investigación, que han recibido una valoración excelente (por parte de estudiantes) y notable (por el profesorado) en las encuestas de satisfacción de la UVA y algo menor, pero también favorable, en la USal en cuanto a fondos, accesibilidad y servicios.

Los recursos tecnológicos disponibles en los espacios docentes son satisfactorios a juzgar por lo expresado en el Autoinforme y en las encuestas (UVa: valoraciones entre 7 y 8,8 por parte de los estudiantes; entre 8,0 y 8,6 por parte del profesorado). Las infraestructuras e instalaciones en general reciben una puntuación variable en la USal aunque predomina la valoración positiva en dos de las tres encuestas aportadas.

Se recomienda mejorar algunos aspectos espaciales de las aulas, en cuanto a disposición de mobiliario para las prácticas (UVa).

Se recomienda buscar un medio para mejorar en Salamanca el acceso no adaptado para personas con diversidad funcional. Esta dificultad en una universidad con edificios históricos se podría paliar por ejemplo, con una sala para tutorías en un edificio adaptado.

Ambas universidades manifiestan en el autoinforme la necesidad de mejoras en los procedimientos administrativos: en la UVa en cuanto a la orientación al estudiante y, especialmente, indican que sería deseable una mejora en el análisis de las Certificaciones académicas exigidas para acceder al Máster por parte de la sección de posgrado.

En las encuestas aportadas se valoran positivamente las actividades de acogida, así como los servicios administrativos de apoyo en trámites y la orientación al estudiante.

No hay datos sobre el personal de apoyo, su valoración por el resto de agentes ni su satisfacción.

#### 4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

##### 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

*Estándares:*

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

##### Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |                                       |               |                         | X          |                          |

Justificación de la Valoración:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Las actividades formativas empleadas garantizan la consecución de los objetivos y las competencias fijados en la memoria. Prueba de ello son los buenos resultados obtenidos en los TFM, el alto porcentaje de egresados, la alta tasa de rendimiento y de éxito.

Las metodologías de enseñanza-aprendizaje indicadas por el profesorado en las Guías docentes son adecuadas a la especificidad de las asignaturas obligatorias y optativas y ofrecen un conjunto razonable de sesiones teóricas, prácticas, de seminario sobre lecturas, prácticas individuales y actividades en grupo de acuerdo con lo indicado en la memoria verificada del Título.

Las encuestas de satisfacción de los agentes implicados muestran que los objetivos de formación se han alcanzado.

En la visita al título el profesorado manifestó que el refuerzo de los marcos teóricos y de los aspectos metodológicos de la investigación a lo largo del primer cuatrimestre, así como la elaboración de la propuesta e índice del TFM de cada estudiante dentro de la asignatura de Metodología de investigación en esta primera parte del curso, está dando resultados muy positivos.

La mayor parte de las Guías docentes incluyen un apartado relativo a la evaluación, aunque en algunas asignaturas no aparece y en otras es poco concreto en cuanto al tipo de prueba y su valor en porcentajes; en general apenas se explicitan criterios de calificación. Se deben indicar los criterios de calificación tanto en las Guías de la UVa como en las Guías de la USal.

En las pruebas de evaluación no se especifica cómo se puntúa la asistencia y la participación, por lo que se solicita en la visita información sobre cómo se valora este punto en las asignaturas seleccionadas que la incluyen en su Ficha (Patrimonio musical en ambas universidades y Metodología de la investigación en USal). Se constata de nuevo que Salamanca no aporta los porcentajes de evaluación de las diferentes pruebas en estas asignaturas y que en Valladolid la participación se puntúa de manera poco precisa pues no queda constancia de ninguna de las pruebas de participación al ser orales o depender de la percepción del profesor. Sería recomendable especificar en todas las asignaturas que valoren la asistencia y participación en qué va a consistir esta última (entrega de pruebas, presentaciones, etc.)

La satisfacción de los estudiantes en la UVa sobre ajuste de la evaluación a las pruebas y criterios establecidos ha subido desde un 6,5 (curso 2014-15) hasta un 9 (curso 2017-18). Los estudiantes de la USal valoran la distribución de exámenes y pruebas de evaluación desde 3,4 (sobre 5) hasta 5 (curso 2017-18).

Cabe destacar como fortaleza el hecho de que las metodologías docentes y el tipo de pruebas con que se evalúa se corresponden con lo indicado en la memoria verificada del título.

#### **4.2. Evolución de los indicadores del Título**

*Estándares:*

*1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y*

de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

#### Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

| Sin valoración: | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|-----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                 |                                       |               |                         | X          |                          |

Justificación de la valoración:

Cabe destacar como fortaleza que las tasas de rendimiento, graduación, eficiencia y abandono se han mantenido en niveles adecuados, algunos excelentes, coherentes con la memoria verificada.

La tasa de éxito es en ambas universidades del 100% en los años evaluados.

La tasa de evaluación es creciente en Salamanca pasando del 85,71 en 2014-15 al 100% en 2016-17 y se mantiene en Valladolid en torno al 91%.

La tasa de graduación ha experimentado una mejora en la Uva entre el curso 2014-15 y el 2016-17: 88,9; 87,5 y 100%. En la Usal se ha mantenido en un 100% en los cursos de los que hay datos disponibles (2014-15 y 2015-16). Por lo tanto, la tasa mejora la previsión del 95% expresada en la memoria verificada.

La tasa de rendimiento ha seguido también una tendencia al alza: 82,9; 91,3; 90,6 y 92,4 en la UVA; 85,71; 97,56; 100 en la Usal.

La tasa de abandono inicial es del 0% para los años de los que se dispone de datos, lo que mejora la previsión de un 5% expresada en la memoria verificada.

Las tasas de eficiencia han sido del 95,2; 92,7 y 93,8 % en la UVA; del 85,71; 97,56 y 100 y% en la USal. De estas cifras se deriva una tasa media del 94,16 % en los años evaluados, lo que se acerca mucho al 95% previsto en la memoria.

En lo que respecta al número de estudiantes de nuevo ingreso hay que considerar que se trata de un Máster orientado hacia la investigación musical, que ha de competir con otros tres del mismo tipo ofertados en universidades públicas en el ámbito español (uno de ellos on-line) y, por otra parte, la matrícula se ve afectada por el hecho de que desde hace unos años los estudiantes que quieren dedicarse a la enseñanza están obligados a cursar el Máster de Educación.

Igualmente, el número de preinscripciones de estudiantes latinoamericanos, en principio interesados en la temática de la titulación, se ha visto reducido en la matrícula debido a la escasez de becas.

La tasa de rendimiento ha seguido una tendencia al alza, lo que supone una mejora en cuanto a la eficiencia (créditos superados de los matriculados) en el desarrollo del programa formativo.

La tasa de graduación ha experimentado una mejora absoluta tanto en la UVA como en la Usal, ya que ha alcanzado el 100% en los últimos cursos con datos disponibles de cada universidad.

La tasa de abandono inicial (0% para los años de los que se dispone de datos) mejora la previsión de un 5% expresada en la memoria verificada y, de modo indirecto, indica que los estudiantes

disponen de una información fiable y un buen asesoramiento a la hora de matricularse.

La tasa de eficiencia (con una media de 94,16% como ya se ha indicado), muy cercana a la prevista, puede verse afectada por el perfil del alumnado ya que algunos estudiantes trabajan simultáneamente en la docencia o la interpretación musical, motivo por el que no es infrecuente que realicen el Máster en dos cursos académicos.

#### 4.3. Inserción laboral

*Estándar:*

*1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

#### Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |                                       |               |                         | X          |                          |

Justificación de la valoración:

Se recalca como objetivo del Máster la orientación investigadora. Sin embargo, el hecho de facilitar prácticas optativas resulta un aliciente para los alumnos que lo cursan. De 34 alumnos matriculados desde el curso 2014-15, 11 se han inscrito al Programa de Doctorado, cuatro de ellos con beca. La tasa es media-baja si la finalidad de este posgrado es la iniciación a los estudios de doctorado.

Los datos de inserción más recientes conocidos muestran un porcentaje, según el Autoinforme, de un 66,7% de empleabilidad de los egresados en empleos relacionados con la titulación en el curso 2014-15, cifra que supera notablemente la de años anteriores que fue del 25,0% en 2012-13 y 2013-14. El porcentaje que indica la tasa de empleo se mantiene en el 60% en 2014-15 tal como en el curso anterior, 2013-14, pero sin embargo refleja una bajada con relación a los cursos anteriores que fue del 100% en 2011-12 y del 75% en el curso 2012/13. Sin embargo no hay información sobre estos empleos, pues no hay registro oficial ni seguimiento de egresados y los datos corresponden a la afiliación a la Seguridad Social.

En la USal el informe de inserción laboral señala las tasas de afiliación en los dos años posteriores a la finalización del Master (un 44,4% y 55,6%), con contratos temporales y el 50% a tiempo parcial.

La valoración de los estudiantes de la información sobre salidas profesionales es bastante baja, sin embargo, en la visita se constata que se informa sobre este tema en una de las asignaturas (Métodos de investigación) y que en Valladolid se celebran regularmente conferencias de profesionales de distintos ámbitos para orientar a los alumnos, mientras que Salamanca tiene una feria de postgrado en la que se realizan estas tareas de orientación.

Aunque los datos de inserción laboral son razonablemente positivos se recomienda efectuar nuevos estudios de inserción laboral para cohortes de egresados posteriores y evaluar si la supresión de ciertas especialidades por desactivación de optativas puede afectar a la empleabilidad de los egresados del Máster.



#### 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

*Estándar:*

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

#### Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |                                       |               | X                       |            |                          |

Justificación de la valoración:

El índice de participación en las encuestas es muy bajo, por lo que los resultados que arrojan no son representativos. Se recomienda contemplar alguna medida que mejore la recogida de datos.

No se dispone de evidencias sobre la satisfacción de egresados, empresas, empleadores y PAS.

Las evidencias sobre satisfacción de algunos colectivos implicados presentan resultados muy satisfactorios.

La valoración media de los estudiantes de la UVa (en Valoración de Máster, Organización, Profesorado y Proceso de Formación) es sensiblemente menor que la del profesorado, aunque evolucionó favorablemente ya que comenzó con una media del 6,6, que aumentó a 7,5 y finalmente a 8,9.

En cuanto a los estudiantes de la USal, su valoración media de aspectos relacionados con Plan de estudios, Organización de la enseñanza, Proceso de enseñanza-aprendizaje, Instalaciones e infraestructuras y Atención al estudiante ha seguido un proceso también ascendente, desde un aprobado alto a un notable y notable alto entre los cursos 2015-16 y 2017-18.

Respecto a las prácticas externas se aportan también 3 informes de satisfacción de estudiantes (con 1 respuesta en el curso 2015-16; 4 respuestas en el curso 2016/17; y 5 respuestas en 2017/18). La valoración es excelente por parte de los estudiantes de los dos primeros cursos y notable alto en el tercero.

En la UVa la satisfacción del profesorado va desde 2014-15 hasta 2016-17 en ligero descenso (8,7; 8,5 y 8,4) pero con buenos resultados. Las valoraciones medias del profesorado de la UVa (sobre Plan de Estudios, Desarrollo de la docencia, Infraestructura y recursos) se mantienen entre el notable alto y el sobresaliente.

En la USal el personal docente e investigador valora en la horquilla del notable en todos los aspectos (Organización docente, Actividad docente, Recursos y Valoración general). El aspecto más variable o con diversidad de opiniones entre el profesorado de Salamanca es, en esos dos primeros cursos, la organización docente.

Cabe también destacar la baja puntuación de los docentes en el punto "preparación recibida hasta

ahora por los alumnos” (6). En la visita se aclara que más que a ausencia de conocimientos musicales, la queja es por la disparidad en la formación cultural del alumnado, así como por la falta de práctica en trabajos académicos de los estudiantes de Conservatorio. La existencia de complementos formativos podría paliar esta percepción.

Las mejoras aplicadas respecto a la web atendidas en el punto 2.1 parecen no ser suficientes para los docentes. Se recomendaría considerar algunas de las propuestas extendidas en este punto anterior, ello podría mejorar la percepción de esta referente a los profesores.

El Autoinforme hace un uso frecuente de las valoraciones de estudiantes y profesores de la UVa. En cambio, este documento no deja constancia de que en la USal se hayan analizado con el mismo grado de detalle los resultados de las encuestas de satisfacción.

El proceso claro de mejora de la satisfacción de estudiante y profesores permite suponer que a lo largo de los cuatro años se ha prestado atención a las valoraciones para mejorar algunos aspectos, particularmente los relativos a organización y coordinación de la actividad docente.

#### 4.5. Proyección exterior del Título

*Estándares:*

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

#### Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |                                       |               | X                       |            |                          |

Justificación de la valoración:

La movilidad de los estudiantes está limitada y condicionada por las características estructurales del Máster.

No consta ninguna movilidad internacional de los estudiantes del Máster una vez matriculados, aunque a los efectos de la proyección exterior del título es relevante constatar que ingresan en él estudiantes procedentes de otros países (en un porcentaje comprendido entre el 12,5 y el 28,6% según los datos disponibles). Hay un considerable número de alumnos extranjeros en ambas sedes, sobre todo en Salamanca.

El profesorado sí que participa activamente de diferentes modalidades de movilidad externa, y de manera recíproca, otros docentes extranjeros participan en actividades del Máster, por lo general gracias a la existencia de ayudas de movilidad para profesores externos o de acuerdos Erasmus, para realizar conferencias y talleres en la UVa y para hacerse cargo de las clases en la Universidad

de Salamanca, pues esa ha sido precisamente una de las vías de solución de los problemas de su falta de profesorado.

No consta la existencia de convenios de colaboración con instituciones extranjeras.

Se recomienda procurar convenios con universidades afines que favorezcan el intercambio tanto de personal docente como de alumnado.

## 5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

*Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:*

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

### **Valoración global del Plan de Mejora:**

El Plan de Mejora que se propone incluye un número razonable de acciones tendentes a mantener fortalezas (coordinación en la invitación de profesorado externo, ampliación de la oferta de prácticas, continuación de las mejoras efectuadas en la información pública y en los contenidos web, enriquecimiento de los fondos de las bibliotecas) así como a resolver debilidades, carencias o problemas en el desarrollo del título (coordinación entre los dos centros, el moderado número de estudiantes de nuevo ingreso, problemas de compatibilidad de horario para los estudiantes que trabajan, falta de proyección exterior en cuanto a movilidades por convenio y moderada inserción laboral de los egresados, así como la necesidad de informar más y mejor a los estudiantes sobre las salidas profesionales que el título ofrece. Se definen adecuadamente los objetivos principales, pero no se especifican con suficiente detalle las acciones para alcanzarlos y los plazos e indicadores de seguimiento resultan algo genéricos.

Se sugiere considerar alguna acción para poner remedio a otras debilidades detectadas como la revisión de las Guías docentes en cuanto al apartado de evaluación o el refuerzo de la dimensión interuniversitaria del Máster en términos de movilidad de estudiantes y profesores, así como de análisis de resultados.

Todas las mejoras propuestas son congruentes con las valoraciones del Autoinforme, aunque no se plantean otras que han sido mencionadas en el documento y requerirían la colaboración de los centros o los servicios universitarios. Es el caso de posibles mejoras relativas al apoyo en los trámites de preinscripción y matrícula en cuanto a agilización o ampliación de plazos (que podría redundar en el aumento de estudiantes extranjeros o de otras comunidades) y de las medidas para la resolución de los problemas detectados en las aulas (mobiliario o acceso). Queda también fuera del Plan de Mejora la solicitud de ayudas para favorecer la movilidad de estudiantes con estancias breves o la petición a las universidades de nuevas encuestas sobre inserción laboral y satisfacción

de colectivos implicados en la titulación como el PAS, las empresas o los empleadores.

Se sugiere estudiar la posibilidad de llevar a cabo alguna gestión ante las facultades o los servicios universitarios competentes con el fin de procurar la resolución de estos problemas o carencias.

Firmado:



Isabel Velázquez Soriano  
Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones